

Cartagena, 22 de mayo de 2013

La Comisión de Asuntos Generales e Institucionales y de la Unión Europea de la Asamblea Regional de Murcia, en la reunión celebrada el 20 de mayo, aprobó por unanimidad una moción en la que solicita la creación de los órganos y unidades judiciales recogidas en la Memoria del Tribunal Superior de Justicia, así como la creación de nuevas plazas de fiscales y de un nuevo juzgado de Vigilancia Penitenciaria.

El texto de la moción aprobada es el siguiente:

“La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España (Ministerio de Justicia) a que

1º. Tomando en consideración la creación de unidades y órganos judiciales en la Región de Murcia, expuestas en la Memoria del Tribunal Superior de Justicia de esta región correspondiente al año 2011, les dé cumplida satisfacción según la reforma que regule la futura estructura judicial.

2º. Teniendo en cuenta la próxima creación de la Fiscalía provincial de Murcia, instada por esta misma Asamblea Regional, se creen las nuevas plazas de fiscales necesarias para su funcionamiento.

3º. Se cree un nuevo juzgado de Vigilancia Penitenciaria”.